

Número de orden	Nombre y apellidos	Puntuación
45	D. <sup>a</sup> María Dolores Gómez-Tejedor Cánovas .....	24,19
46	D. <sup>a</sup> María del Carmen Rubio Marín ...	24,17
47	D. Rafael del Valle Curleses .....	24,15
48	D. <sup>a</sup> Nieves García Rivas .....	24,13
49	D. Adrián Herranz Agustín .....	23,82
50	D. <sup>a</sup> Laureana López Domínguez .....	23,55
51	D. <sup>a</sup> Dolores Beltrán Carrón .....	23,32
52	D. <sup>a</sup> Gloria Muñiz Romero .....	23,03
53	D. <sup>a</sup> María Dolores Díaz-Miguel Blanco.	23,00
54	D. <sup>a</sup> María Josefa Enciso Pena .....	22,90
55	D. <sup>a</sup> María Rivero Jiménez .....	22,88
56	D. <sup>a</sup> María Enriqueta Durán Giménez ...	22,74
57	D. Ricardo Julio Almeida Nessi .....	22,43
58	D. <sup>a</sup> Carmen Comas-Mata Sánchez .....	22,07
59	D. Eduardo Calzada Gil .....	21,62
60	D. <sup>a</sup> Isabel Paula Bueso Ramos .....	21,42
61	D. <sup>a</sup> María de la Paloma Barrios Gullón.	21,35

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se publica la lista provisional de admitidos a las pruebas convocadas por Orden de 29 de marzo del año en curso para prórroga de nombramientos de Profesores Especiales de Escuelas de Formación Profesional Industrial**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el número segundo de la Resolución de fecha 31 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 6 de mayo siguiente),  
Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar provisionalmente admitidos a la realización de las pruebas que se determinan en la Orden de 29 de marzo del año en curso, a los siguientes Profesores Especiales de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial:

#### Profesores de Religión

Aguar Aguilar, Amado.  
Blasco Marco, José Manuel.  
Carnicero López, Rodolfo.  
González Alba, Francisco.  
Goñi Echevaguren, Eugenio.  
Herrero Castellano, Benito.  
López Pujol, José.  
Martín Muñoz, Ignacio.  
Martínez Adam, Fernando.  
Mugosa Puig, Jaime.  
Muñoz Luengo, José.  
Ortega Orgaz, Tomás.  
Pérez Conde, Miguel.  
Retortillo Centeno, Florentino.  
Sainz y Rifa, Eliseo.  
Sánchez Merino, Valentín.  
Tomás Bartoli, Juan.  
Vallejo Cardiel, Anastasio.  
Varela Martínez, Cándido.  
Vázquez López, Aurelio.  
Vera Indo, José Luis.

#### Profesores de F. E. N. y Educación Física

Acebo Robla, José.  
Agote Eparcia, José Ramón.  
Alvarez Expósito, Pedro.  
Balanza Manzanares, José.  
Blanco Díaz, José Luis.  
Dávila Fuentes, Angel.  
Goldaracena Yarnoz, Celso.  
González Ruiz, Miguel.  
Gracia Lasheras, Angel José.  
Gutiérrez García, Isidoro.  
Labata Larranz, Antonio.  
López Gil, Gregorio-Gaspar.  
López Molino, César.  
Lluch Monzón, José Antonio.  
Macías Belda, Arturo.  
Martínez Martínez, Enrique.  
Mediero Santamaría, Florencio.  
Melcón de Lucas, Manuel.  
Negro Castro, Jesús.  
Niño Molinos, Tomás.  
Olmo Mitra, José Vicente.  
Orte Martínez, Eleuterio de  
Orts Sanz, José J.  
Pablo Ormaechea, Félix de.

Pallarés Vázquez, Manuel.  
Pérez Rodríguez, Camilo.  
Ramón Benito, José.  
Real Rubio, Antonio del.  
Rodríguez Acosta, Gregorio.  
Ruiz Vicente, Guillermo.  
Sánchez-Hermosilla Jorrete, Conrado.  
Suárez Serrano, Carlos.  
Tejedor Mata, Luciano.  
Valenzuela Hinojosa, Juan Francisco.  
Vidal Prieto, Santiago.

Segundo.—Se declara no admitidos a la realización de las indicadas pruebas, por no justificar debidamente la prestación de un quinquenio de servicios en el desempeño de su cargo en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial, a los señores siguientes:

#### Profesores de Religión

Santalla Roca, Pedro.

#### Profesores de F. E. N. y Educación Física

Janeiro Parra, Francisco.  
Martín García, Francisco.  
Mora Bayo, Manuel.  
Navarro Abenza, José.  
Sánchez Martín, Antonio.

Contra esta exclusión podrán recurrir los interesados en el plazo de quince días, a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de julio de 1966.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Análisis Matemático», 1.º y 2.º, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, por la que se aplaza la convocatoria de presentación de opositores.**

Se aplaza la convocatoria de presentación de los señores opositores a la cátedra de «Análisis Matemático», 1.º y 2.º, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza para el día 24 de septiembre, a las trece horas, en la planta III del pabellón de Matemáticas de la Facultad de Ciencias (Ciudad Universitaria).

Madrid, 10 de agosto de 1966.—El Presidente, Alberto Dou.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**ORDEN de 8 de agosto de 1966 por la que se convoca oposición para cubrir veinticinco plazas de Inspectores técnicos de la Escala Técnica del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo.**

Ilmo. Sr.: A fin de cubrir vacantes existentes en la Escala Técnica del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, y siguiendo el criterio de hacerlo en forma paulatina, reflejado en convocatorias anteriores, procede efectuar una nueva convocatoria con el expresado objeto

En su virtud, previo informe de la Comisión Superior de Personal y en uso de las atribuciones que le están conferidas, Este Ministerio se ha dignado disponer:

Artículo 1.º Se convoca oposición para cubrir veinticinco plazas de Inspectores Técnicos de la Escala Técnica del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo.

Art. 2.º Podrán concurrir a esta oposición quienes en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias reúnan los siguientes requisitos:

a) Ser español, mayor de edad, sin haber cumplido los cuarenta y cinco años.

b) Poseer título universitario de Ingeniero o Arquitecto, de Intendente Mercantil o Actuario o tener aprobados los estudios que habiliten para la obtención del título correspondiente, y acreditando haber abonado los derechos para su expedición.

c) Carecer de antecedentes penales y mantener buena conducta.